

SALDO A LIBERAR:		\$2.396
ESTADO FINAL DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$9.397.604
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		\$9.395.208
SALDO A LIBERAR		\$2.396
SUMAS IGUALES		\$9.397.604

OBSERVACIONES:

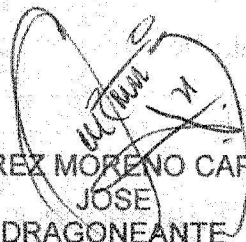
De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

SI	NO
X	
X	
X	

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el contrato de mínima cuantía No. 120-CPMS-GAC-MC-001-2025, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Una vez suscritas la presente acta de la liquidación del contrato de mínima cuantía No. 120-CPMS-GAC-MC-001-2025, se deberá remitir copia a la dirección corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el registro presupuestal No. 1125/1225 del 25 de febrero de 2025

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los 03 de febrero de 2026

 J. ORDUZ TÉLLEZ JOSÉ NELSON Director CPMS Gacheta INPEC	 RAMIREZ MORENO CARLOS JOSÉ DRAGONEANTE CPMS Gacheta INPEC	ABADIA V S.A.S NIT 901680331-8
---	--	---

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ACTA DE LIQUIDACIÓN		
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 120-CPMS-GAC-MC-001-2025, SUSCRITO ENTRE CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GACHETA Y ABADIA V S.A.S		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de febrero de 2025
CONTRATISTA: ABADIA V S.A.S		NIT 901680331-8
OBJETO: ONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, POR LOS RUBROS A-02-02-01-003-003 REC 10, A-02-02-01-003-003 BSITEM-490 PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE GACHETA CUNDINAMARCA		
PLAZO: Acta de inicio de 27 de febrero de 2025 con plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2025		
ACTA DE INICIO: 27 febrero de 2025 entre las partes, DE LA CPMS GACHETA DRAGONEANTE RAMIREZ MORENO CARLOS JOSE, COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ABADIA V S.A.S NIT 901680331-8.		
FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2025. RECIBIDO A SATISFACCION FINAL FIRMADO A 30 DE DICIEMBRE DEL 2025 POR EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
SUPERVISOR: DRAGONEANTE. RAMIREZ MORENO CARLOS JOSE		
VALOR FINAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$9.395.208).		
FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, pagara al CONTRATISTA el valor contratado así: ABONO A CUENTA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: No 325/425	FECHA: 22 de enero de 2025	VALOR: \$10.400.000
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: No 1125/1225	FECHA: 25 de febrero de 2025	VALOR: \$10.397.604
GARANTÍAS: SEGUROS DEL ESTADO		
ESTADO DEL CONTRATO:		
"Que el contrato identificado con el N° 120-CPMS-GAC-MC-001-20252024 suscrito con ABADIA V S.A.S, conto con certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425-325 del 22 de enero de 2025 y con Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 1125/1225 del 25 de febrero de 2025 por un valor de \$10.397.604. Nota: Se hizo traslado de rubros del CDP 325 por un valor de UN MILLON DE PESOS MCTE (1.000.000). Con base en la información registrada en el formato denominado reporte compromiso presupuestal del gasto comprobante del sistema de información financiera SIIF Nación, se realizaron once pagos por un valor de \$9.395.208 en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 y febrero de 2026 respectivamente quedando un saldo de \$2.396 en el CDP al cual se le hizo la devolución de saldos pertinente Que los pagos totales realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de \$9.395.208 los cuales se relacionan en el formato denominado "reporte relación de pagos", información registrada en el sistema de información financiera SIIF Nación.		
RELACION DE PAGOS		
ORDEN D EPAGO SIIF	FECHA	VALOR
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	30/12/2025	\$9.395.208